



OFICIO N° 116234
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación actual del abastecimiento de fórmulas aminoacídicas, en particular Neocate, en los centros de salud primaria a nivel nacional. Asimismo, indique qué factores han provocado el quiebre de stock y desde qué fecha exacta se encuentra interrumpida la entrega, junto con las medidas inmediatas que se están implementando para normalizar esta distribución. Finalmente, señale si existe alguna alternativa disponible o mecanismo de apoyo económico para que las familias puedan acceder a estas fórmulas mientras se restablece la entrega, junto con las acciones preventivas que se proyectan para evitar que situaciones como esta vuelvan a repetirse.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 888961928332E661



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado
Diputada de la República

PARA: Ministerio de Salud
Subsecretaria de Salud
Subsecretaria de Redes asistenciales

MATERIA: Solicitud de información y medidas urgentes por quiebre de stock de fórmulas especiales para lactantes con APLV.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Me dirijo a usted para expresar profunda preocupación ante la grave situación que actualmente afecta a lactantes diagnosticados con alergia a la proteína de la leche de vaca (APLV), quienes se encuentran sin acceso a fórmulas especiales, en particular fórmulas aminoacídicas como Neocate, indispensables para su alimentación y tratamiento.

Según antecedentes recibidos, la fórmula Neocate es una de las más utilizadas en el sistema público para estos casos y no ha sido entregada desde hace más de un mes, producto de un quiebre de stock a nivel nacional. Diversos CESFAM han confirmado la falta de este insumo, lo que ha generado un alto nivel de incertidumbre y preocupación entre las familias afectadas.

Es importante señalar que estas fórmulas no constituyen un suplemento alimenticio común, sino que representan el único alimento tolerado por muchos de estos lactantes. Su ausencia prolongada no solo compromete su



estado nutricional, sino que puede derivar en complicaciones clínicas graves.

Cabe destacar además que las familias no cuentan con alternativas viables en el mercado privado, debido al elevado costo de estos productos, lo que refuerza la urgencia de restablecer el suministro desde el sistema público.

Ante la gravedad de esta situación solicito a las autoridades competentes que se otorgue prioridad a esta problemática, ya que está afectando a una población altamente vulnerable que depende exclusivamente de estas fórmulas para su adecuado desarrollo y bienestar.

En este contexto, solicito respetuosamente que se informe:

1. Informe cuál es la situación actual del abastecimiento de fórmulas aminoacídicas, en particular Neocate, en los centros de salud primaria a nivel nacional.
2. Informe qué factores han provocado el quiebre de stock y desde qué fecha exacta se encuentra interrumpida la entrega.
3. Informe qué medidas inmediatas se están implementando para normalizar la distribución de estas fórmulas en los CESFAM
4. Informe si existe alguna alternativa disponible o mecanismo de apoyo económico para que las familias puedan acceder a estas fórmulas mientras se restablece la entrega.
5. Informe qué acciones preventivas se proyectan para evitar que situaciones como esta vuelvan a repetirse.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta y solución, se despide atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

